

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS SA,
CELEBRADA 14 MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 08Hh30, se reúnen en el domicilio de ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS SA, Av. Juan Tanca Marengo Km 1.5, en el Centro Comercial DICENTRO, oficina 17, los accionistas de la compañía con el propósito de realizar acciones productivas para la empresa: el Sr. SAENZ FERNANDEZ VIRGILIO ESTEBAN, con cédula de identidad número 1705942272 de estado civil casado, propietario de cuatrocientas acciones nominativas de un dólar cada una, DELFINI MATHEUS DE SAENZ MARIA ELVIRA, con cédula de identidad número 0910780956 de estado civil casada, propietaria de cuatrocientas acciones nominativas de un dólar cada una, por lo cual se puede decir que está reunido el 100% del capital pagado, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1) Revisión y aprobación de los estados de resultados y los anexos e informes respectivos del ejercicio económico del año 2016; 2) Elección del Comisario para el ejercicio económico del 2017; 3) Destino de los resultados del negocio del 2016; y, 4) Autorizar o Negar la distribución patrimonial para una mejor comprensión de la distribución del patrimonio. Preside la sesión el Sr. Virgilio Esteban Sáenz Fernández de nacionalidad ecuatoriana quien invita Al señor Ingeniero Comercial Gonzalo Viteri Mora acompañar la presente Junta, y al mismo tiempo solicita su intervención para que actúe como Secretario Ad-Hoc de la misma, moción que es aceptada por los presentes. El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas presentes el primer orden del día y dispone que el secretario de lectura, **PRIMER ORDEN DEL DÍA - Revisión y aprobación de los estados de resultados y los anexos e informes respectivos del ejercicio económico del año 2016.-** el Presidente toma los estados financieros conjuntamente con los informes y demás anexos, y expone a los presentes que los resultados fueron negativos porque en su administración invirtió en la mejora de caminos, canales y plantaciones con el fin de obtener a futuro un mejor resultado a los ya obtenidos anteriormente, pero pese a lo duro de la economía en el Ecuador en el 2016 la compañía pudo pagar sus obligaciones corrientes y las contraídas en el 2015 sin necesidad de recurrir a financiamiento externo o local, , el Presidente concluye indicando que los estados de resultados e informes reflejan la realidad del ejercicio económico del 2016, terminada su exposición los presente aprueban lo indicado conjuntamente con los estados financieros, informes y anexos expuestos. **SEGUNDO ORDEN DEL DÍA - Elección del Comisario para el ejercicio económico del 2017.-** El Secretario lee el segundo orden del día, concluida la lectura el Presidente toma la palabra y mociona a la Junta que el funcionario que realizó el análisis y evaluaciones como Comisario en el ejercicio económico del 2016 sea el quien conserve esta dignidad para el ejercicio del 2017, moción que es aceptada por los presentes y se conviene renovar sus servicios como Comisario y se

pide por secretaria que se informe al profesional sobre su designación. **TERCER ORDEN DEL DÍA - Destino de las utilidades anteriores.-** El Secretario lee el tercer orden del día, concluida la lectura El Presidente solicita no repartir los dividendos pendientes por el ejercicio del 2015, ya que el ejercicio del 2016 tuvo un impacto económico fue muy fuerte en la economía de Ecuamagic Ecuador Magic Flowers S.A., y para no causar un efecto negativo en el 2017 sugiere no tomar una decisión ahora sobre la repartición de utilidades sino hasta una próxima junta, solicitud que es aceptada por los presentes. No habiendo otro asunto por tratar, **CUARTO ORDEN DEL DÍA - Autorizar o Negar la distribución patrimonial para una mejor comprensión de la distribución del patrimonio.-** Concluida la lectura de último punto del día el Presidente de la Junta explica que la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS IMPLEMENTACIÓN NIIF", se puede dividir para una mejor comprensión de los resultados obtenidos en la aplicación de las normas internaciones financieras, la propuesta es aceptada por los presentes y se solicita se informe a las personas respectivas para la aplicación de esta sugerencia, se concede un receso siendo las nueve horas y veinticinco minutos de la mañana, para redactar el acta la cual se reinstalará en treinta minutos, reinstalada la sesión se lee el acta a los presentes y la misma es aprobada queda concluida la reunión siendo las catorce horas en punto.



GONZALO IGNACIO VITERI MORA
SECRETARIO Ad-HOC DE. LA JUNTA



VIRGILIO ESTEBAN SÁENZ FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE JUNTA
ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS SA.



DELFINI MATHEUS DE SAENZ MARIA ELVIRA
C.I. 0910780956 - Accionista
ECUAMAGIC ECUADOR MAGIC FLOWERS SA.